

Notas para el análisis de los hogares del Buenos Aires colonial: el padrón de 1744

Sandra Olivero*

Antonio Irigoyen*

Introducción

El artículo busca realizar una caracterización socio-demográfica de la población de Buenos Aires, así como un acercamiento a la composición familiar de los hogares bonaerenses, utilizando para ello el padrón de 1744, en un momento de crecimiento demográfico de la zona del Río de la Plata. El artículo se centra en la familia, como objeto científico y lo que este suponía para los distintos sectores sociales. Dentro del estudio se topa la importancia de la mujer en la composición de ciertos hogares, como jefa de hogar.

El presente estudio intenta acercarse al objeto científico familia a través del padrón elaborado para la ciudad de Buenos Aires en 1744. Se persigue profundizar en las peculiaridades sociales de la sociedad de la América colonial; las cuales aparecían de forma más acentuada en una zona periférica, como puede considerarse al Río de la Plata antes de la aparición del Virreinato y todavía más en una ciudad como Buenos Aires que apenas si comenzaba a desarrollarse. Se persigue indagar qué suponía el grupo familiar para los distintos sectores sociales. Así, se trata de comprobar hasta qué punto los grupos sociales menos favorecidos podían ver en una casa un refugio para indigentes, pobres y solitarios. Otras veces, sus

* Universidad de Sevilla

* Universidad de Murcia

moradores buscaban, sin dudas, alguna forma de comunicación o aislamiento, de intimidad o de amparo o, por qué no, de solidaridad. Por lo tanto, las diferencias étnicas, sociales, profesionales aparecen reflejadas en el ámbito doméstico y dan vida a su sinfín de conflictos y litigios de índole personales y comunitarios. Al cabo, como señala Pilar Gonzalbo (2006: 188), el conocimiento de los hogares posibilita la identificación de costumbres y prácticas de convivencia y solidaridad.

Para este estudio se ha considerado la información contenida en el padrón de 1744, dada la calidad del documento. Cuenta con datos precisos para cada unidad censal (UC)¹, de la que informa sobre el jefe de núcleo habitacional –nombres y apellidos, edad, sexo, ocupación, etnia, estado civil, procedencia–, su familia, peones o conchabados, esclavos y agregados parientes o no. Frente a los dos padrones anteriores realizados para la ciudad de Buenos Aires –1664 y 1738–, el padrón de 1744 es considerado el más completo para intentar recomponer la estructura y composición del hogar porteño, pues brinda una detallada información de cada hogar y sus miembros como de la distribución espacial de los cuarteles y las viviendas en el emplazamiento urbano. Se trata, por tanto, de una fuente crucial para el análisis de los grupos domésticos, las familias y los grupos socio-étnicos en función de la vivienda como espacio vital y condicionante de formas de vida.

La descripción detallada de las casas, la estructura y composición de los hogares y la ubicación espacial de los diversos sectores sociales y étnicos se hallan reflejados no solo en el padrón, sino también en testamentos, sucesiones y litigios del que fueron partícipes sus moradores. Adquiere especial relevancia la figura de la mujer como jefa de hogar, sus redes y relaciones, su poder económico, su influencia social en una comunidad mestiza y en constante crecimiento y cambio. Se ratifica, en consecuencia, la acertada afirmación de Pilar Gonzalbo (2006: 186) de que la casa es un producto cultural de la mujer.

Por otro lado, la ejecución del padrón coincide con una etapa de cambio, de crecimiento y desarrollo económico y demográfico no solo de la ciudad, sino de esta zona del virreinato en particular. A mediados del siglo

1 Se entiende por Unidad Censal a la vivienda y sus moradores, tengan estos o no lazos parentales o contractuales. Corresponde al concepto de Grupo Doméstico.

XVIII el Río de la Plata comenzó a cobrar protagonismo en el ámbito económico-mercantil y se insertó en el tráfico comercial con el Viejo Mundo de forma más activa y lícita. Indudablemente este crecimiento dio lugar a un proceso de desarrollo demográfico en el cual la urbe porteña se convirtió en un fuerte polo de atracción de población procedente Europa –en particular de España– y de otras regiones del interior del mismo virreinato del Perú. Crecimiento económico y demográfico, inserción de Buenos Aires en el mercado colonial fueron los pilares de un proceso de cambio en la estructura socio-política rioplatense. Este proceso se verá incrementado a lo largo del siglo XVIII y en las primeras décadas del siguiente, pero hunde sus orígenes en la etapa que propone estudiar más a fondo este trabajo.

Así, el presente trabajo comienza con una breve introducción en la que se establecen los factores y etapas de crecimiento y cambios de la ciudad y su estructura social y se realiza un análisis socio-demográfico de la población porteña hacia 1744. Se considera la población total de la urbe y se estima comparativamente con años anteriores y posteriores el crecimiento alcanzado. La población porteña es analizada según determinadas variables demográficas como sexo, estado civil, grupos de edades, procedencia, raza, ocupación, condición dentro de la composición y estructura del hogar (jefatura de núcleo, conchabo, agregación, esclavitud, parentesco). Resulta interesante definir claramente las categorías conceptuales que se manejarán a lo largo del trabajo, tales como hogar, familia y su clasificación, atendiendo a las particularidades que dicha categorización presenta en la vida cotidiana de la ciudad en el momento de estudio.

Un segundo apartado se encarga de establecer características propias de cada grupo doméstico, haciendo especial referencia a los jefes de hogares. El análisis de hogares y familias, su composición, estructura y vinculación con la propiedad de la vivienda, gira en torno al sexo y edad de los jefes de núcleo. Finalmente, se estudia el proceso de expansión urbana tanto física como demográficamente. Para ello se analizan los cuarteles o distritos geográficos de la ciudad en función de la densidad de población y el emplazamiento de los diversos grupos socio-étnicos y sus ocupaciones. Se presta especial atención a la vivienda como espacio físico –tamaño, materiales, descripción interior y exterior– en relación con sus moradores –tamaño y estructura de grupos habitacionales.

En resumen, este trabajo pretende contribuir al estudio de la vivienda virreinal en un ámbito urbano en proceso de crecimiento y desarrollo económico y poblacional. La utilización del padrón de 1744 como fuente no excluye en absoluto el aporte de datos provenientes de otras fuentes tales como testamentos, litigios judiciales y material cartográfico que son importantes en el estudio socio-demográfico de la sociedad rioplatense colonial.

Evolución espacial y poblacional de la ciudad de Buenos Aires

La ciudad de Buenos Aires, puerta de acceso a la cuenca del Plata y a un extenso territorio en el cono sur de la América Latina colonial, ha crecido de forma excepcional durante el siglo XVIII. Su importancia económica, su situación geoestratégica y la posibilidad de hallar un espacio donde desarrollar las más variadas actividades fueron los móviles que incentivaron el crecimiento demográfico de la urbe. Una ciudad ubicada, si se quiere, en el extremo más remoto del imperio español, en la periferia de sus dominios, una ciudad cuya riqueza estará dada por el puerto y las ganancias económicas que la exportación de productos agropecuarios reportaba, es la protagonista de este trabajo.

La vida urbana en el Buenos Aires colonial se caracterizó por su dinamismo y variedad. La futura capital del nuevo Virreinato del Río de la Plata desde 1778 reunió, más que cualquier otra ciudad del interior, una abigarrada población de diferentes orígenes y procedencias, una intensa actividad comercial y artesanal a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Durante el siglo XVIII Buenos Aires se convirtió en una ciudad importante del imperio español en América. El comercio, tanto legal como de contrabando, y la creciente actividad militar en el Río de la Plata dio a la ciudad una nueva y revitalizada importancia económica y estratégica. Poco a poco, Buenos Aires pasó a ser un floreciente centro comercial y burocrático. Al finalizar el siglo, se habían consolidado las formas de convivencia propias de cada grupo social que se reflejaban en la vida cotidiana y en la disponibilidad de los espacios domésticos (Gonzalbo Aizpuru, 2001: 75).

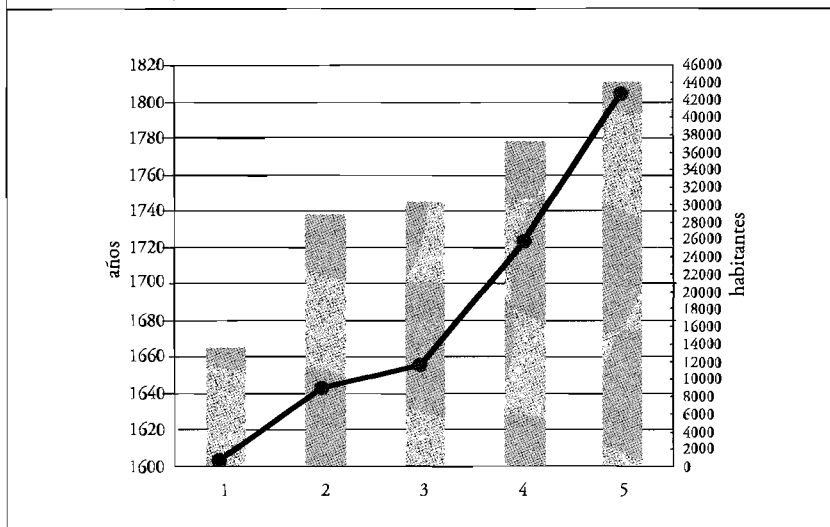
La primera fundación se realizó en 1536 y la segunda en 1580. Pobre y aislada, la ciudad creció muy poco durante el siglo XVII. A principios del siglo XVIII la urbe tenía un área total de 6 manzanas de norte a sur por otras nueve y media de este a oeste. En 1744 comenzaron a diferenciarse cuatro zonas: el centro, área que rodeaba a la plaza central donde se localizaban los sectores del gobierno, eclesiásticos y comerciantes; los suburbios, dos áreas al norte y al sur separadas del centro de la ciudad por dos zanjas –la zanja de las Catalinas al norte y la zanja del Alto al sur– eran barrios semiurbanos ocupados fundamentalmente por artesanos. Por último, las quintas, un anillo de chacras que rodeaban a la ciudad y que irradiaban a lo largo de los tres caminos principales hacia el norte, oeste y sur. El centro de la ciudad quedó definido por las zanjas, que constituyeron barreras físicas durante todo el período colonial, ya que se inundaban en épocas de lluvias.

A medida que la ciudad cobró importancia para la corona española, el gobierno local comenzó a interesarse por recabar información acerca de sus habitantes. Así, se hicieron recuentos en 1664, 1718 y 1744. Al margen de las controversias de cifras, lo que resulta evidente es el crecimiento demográfico (Frías, 1995: 301-319; Lux-Würm, 1995: 16-29; Johnson y Socolow, 1980: 330-331; Johnson, 1982: 107-119; Besio Moreno, 1939: 427; Moreno, 1965: 153-170), tal y como puede comprobarse en el gráfico N.º 1, el cual se ha completado con el listado de los habitantes de la ciudad que la Junta Revolucionaria realizó en 1810.

Buenos Aires con su campaña fue una de las áreas de mayor crecimiento demográfico en Hispanoamérica durante la última época del período colonial (Frías, 2001: 56). En términos relativos, su incremento fue mayor que los experimentados por México y Lima. El crecimiento de la población y del comercio a lo largo del siglo XVIII produjo un cambio en la composición social de la ciudad de Buenos Aires. En términos generales, la ciudad era próspera pero estaba lejos de ser opulenta. Hacia 1773 se la consideraba la cuarta ciudad de Hispanoamérica, aunque comparada con las capitales virreinales del Nuevo Mundo, como México y Lima, Buenos Aires era arquitectónica y socialmente provinciana (Concolorcorvo, 1942: 39). Tenía algunas casas de varias habitaciones con techos de teja pero carecía de mansiones, de iglesias opulentas y de universidad. La

zona de la ciudad más densamente poblada consistía en un área de ocho manzanas por trece, más allá de esta zona se sucedían las granjas, haciendas y estancias de la extensa campaña rioplatense.

Gráfico N.º 1
Evolución de la población porteña, 1664-1810



La sociedad española en el Nuevo Mundo, lejos de ser homogénea y monolítica, estaba compuesta por numerosos grupos sociales. La naturaleza de la sociedad porteña, en constante movilidad y crecimiento, hacía posible el funcionamiento de variados grupos ocupacionales y su interacción, como así también el alto grado de movilidad social entre sus miembros. Durante el siglo XVII, la sociedad porteña se caracterizaba por un pequeño grupo militar gobernante, unos pocos comerciantes y administradores de bajo rango y un gran número de soldados. Desde 1750, los grupos sociales más altos se ampliaron al entrar en ellos un número cada vez mayor de administradores civiles, religiosos y militares, conjuntamente con el incremento de los hombres vinculados a la actividad mercantil.

En la segunda mitad del siglo XVIII, las posiciones más prestigiosas en la jerarquía social española eran las figuras burocráticas, militares y eclesiásticas de alto rango de la Colonia. Los seguían de cerca, en cuanto a poder social y excediéndoles muchas veces en poder económico, los comerciantes mayoristas, aquellas familias, por lo general de origen peninsular, vinculadas a la importación-exportación atlántica. Detrás de ellos venía un grupo cada vez mayor de clérigos, comerciantes y mercaderes menos prósperos, abogados y funcionarios civiles y militares de menor rango. Todos estos grupos sociales juntos formaban los sectores superior y medio de la colonia rioplatense (Moreno, 2004: 49).

Curiosamente, los grandes propietarios de estancias o haciendas no integraban estos grupos en tanto no estuvieran vinculados directamente con Buenos Aires. Son aquellos terratenientes que mantenían una residencia permanente en la ciudad delegando el funcionamiento de sus haciendas a familiares o capataces. Tal era el caso de la familia Merlo Baeza, de origen andaluz que se convirtió en propietaria de varias extensiones de tierra en la campaña rioplatense entre los siglos XVII y XVIII, al extremo que uno de sus descendientes, don Francisco Bartolomé de Merlo se instituyó como el fundador de la localidad homónima en la actual provincia de Buenos Aires (Olivero, 2004: 471-485). Don Francisco Bartolomé de Merlo poseía varias chacras y estancias en el pago de la Costa, pero no pobló personalmente sus tierras en la Costa, sino a través de su hijo Pedro Ignacio y de cuatro familias agregadas que cultivaban la tierra y las mantenían habitadas. Estas familias no eran ajenas a su grupo de influencia, tres de ellas estaban emparentadas directamente con su hijo Juan².

Muchos de estos propietarios rurales absentistas formaban parte de los cuadros militares más prestigiosos o invertían sus riquezas en las prometedoras actividades mercantiles; algunos como comerciantes mayoristas, es decir vinculados al comercio ultramarino y otros, como mercaderes minoristas, relacionados con el comercio a escala local o regional. Sin lugar a dudas, todos estos grupos integraban la élite porteña del siglo XVIII, donde la estructura de clases estaba más determinada por la ocupación y

2 Archivo General de la Nación (en adelante AGN), IX, 23-4-3, Padrones de la campaña rioplatense, padrón del Pago de la Costa, 1744, f. 10.

el dinero que por la raza y el status familiar. El nombre de una familia dependía más de su poder económico que de sus pretensiones de sangre noble. La movilidad geográfica y social era alta y convertía a Buenos Aires en un fuerte punto de atracción de hombres jóvenes con afán de aventura y crecimiento económico tanto desde la península como desde el interior del propio territorio virreinal.

Artesanos, vendedores ambulantes, dueños de tabernas, soldados de bajo rango y empleados de comercio –junto con medianos y pequeños propietarios o arrendatarios rurales– formaban parte de los sectores medios e inferiores de la sociedad colonial rioplatense. Peones, jornaleros, agregados y servicio doméstico, más un ejército de mendigos, formaban la base de la pirámide social. Junto a ellos subsistía un gran número de negros libres y esclavos, muchos de los cuales trabajaban como domésticos, artesanos semi-especializados o en las tareas rurales.

Análisis socio-demográfico de la población porteña hacia 1744

El análisis de la estructura familiar –tamaño y composición de los hogares– que ha sido una cuestión tratada en numerosos trabajos (Olivero, 1997: 22; García Belsunce, Frías y Olivero, 1998: 8; Olivero, 1999: 6; Frías, Montserrat y Olivero, 2000: 257). Con todo, es necesario definir ciertos conceptos como *hogar* y *familia* con el objeto de evitar confusiones, ya que se trata de realidades diferentes.

El análisis del hogar, es decir, del grupo doméstico corresidente, constituye una parte primordial en cualquier estudio de la familia. Se entiende por hogar la representación espacial de la familia, es decir, la unidad residencial en la que pueden vivir uno o varios miembros. Se lo suele llamar también grupo doméstico, grupo residente o núcleo habitacional, indica particularmente el hecho de un lugar físico, un lazo –sanguíneo o no– y una actividad compartidos (Laslett, 1972: 46). El hogar o grupo de residentes involucra a toda la gente que vive en la misma casa bajo la autoridad del cabeza de familia, tengan o no vínculos de sangre (Berker, 1972: 25).

Tal es el caso del hogar presidido por doña Antonia de Toledo, viuda, que vivía con dos hijos, Francisco José, de 16 años, ausente en el momen-

to de realizarse el empadronamiento y María Antonia. Formaban también parte de su núcleo habitacional una esclava llamada Victoria, un niño huérfano de 6 años llamado Fernando y en condición de agregadas las indias Petrona, María, Goya y Dominga, todas ellas se mantenían de su trabajo personal. Ocho personas integraban este grupo doméstico y todas vivían bajo el mismo techo aunque no existiera entre ellas lazos familiares. A ellos se sumaba la presencia de don Antonio Rodríguez, natural de España, mercader, de 30 años de edad, que vivía junto a un criado indio de 18 años llamado Juan Antonio, en un cuarto que la mencionada Antonia de Toledo alquilaba dentro de su vivienda³. En este ejemplo aparece claramente la existencia de una vivienda particular —el espacio físico vital— en cuyo interior convivían dos grupos domésticos: el encabezado por doña Antonia de Toledo y el presidido por don Antonio Rodríguez. Cada uno de estos hogares estaban integrados por grupos habitacionales donde no siempre los lazos familiares primaban; es decir, no se trataba en todos los casos de familias sino de hogares o grupos de residentes.

Aunque la familia es una realidad social que supera los simples marcos arquitectónicos, con mucha frecuencia se utiliza este mismo término para resaltar la existencia de lazos de parentesco entre los individuos o grupo de personas que viven juntas, formando una casa o grupo doméstico coresidente unidos por estrechos vínculos sanguíneos (Laslett, 1972: 36; Valeró Lobo, 1991: 56-87). En este caso la familia podía estar constituida por el matrimonio y los hijos, familia restringida o nuclear:

Casa propia de Antonio Guzmán, pardo, de 38 años, casado con Micaela Caballero. Hijos seis: Juan Pascual de 16 años, Magdalena, María Ignacia, María Isabel, María Lorenza y Ana María. Se mantienen de sus haciendas⁴.

O por el matrimonio o uno de sus miembros a causa de ausencia o fallecimiento del otro e hijos casados, en este caso de trata da familias troncales descendentes:

3 Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos para la Historia Argentina*, X, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, p. 334. AGN, IX, 24-3-4, f. 4vta.

4 Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 350. AGN, IX, 23-4-3, f. 16.

Casa de doña Mariana Cabezas, viuda. Un hijo llamado don Antonio Martínez Pantoja de 41 años casado con doña Tomasa Ramírez con dos hijos: Pacual de 5 años y Florencio de pezones. Una hija casada llamada doña María Antonia con don Juan de Santiago, natural de Andalucía en España, ausente. Se mantienen de su trabajo personal⁵.

En torno al hogar se ha establecido toda una tipología que ha venido utilizándose tradicionalmente (Laslett, 1972: 72; Barcia Zequeira, 2003: 23-46) y que ha sido empleada en los estudios anteriormente mencionados sobre el área en cuestión, aunque no esté exenta de matizaciones propias de la idiosincrasia de la región (García Belsunce, 1999: 65).

Cuadro N.º 1 Estructura de los hogares: categorías y clases	
Categoría	Clase
1. Solitarios	a) Viudo/a b) Solteros o estado marital desconocido
2. Sin estructura familiar <i>Grupo Habitacional</i>	a) Parientes corresidentes b) Grupo habitacional sin parentesco evidente
3. Familia nuclear o casas familiares simples <i>(Familias restringidas)</i>	a) Matrimonio sin hijos b) Matrimonio con niños c) Viudo con hijos d) Viuda con hijos
4. Familia extensa o casas extendidas o <i>amplias</i> . <i>(Un núcleo familiar con agregados parientes o no)</i>	a) Ascendente (parientes de la generación anterior) b) Descendente (parientes de la generación posterior) c) Colateral d) Combinadas
5. Familia múltiple o casas familiares múltiples <i>(Dos o más núcleos familiares emparentados o no)</i>	a) Unidad secundaria ascendente b) Unidad secundaria descendente ⁶ c) Frères

5 *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 350. AGN, IX, 23-4-3, f. 14vta.

En el primer caso, se trata de hogares unipersonales o solitarios. Eran más frecuentes en las ciudades que en el ámbito rural, donde la necesidad de compartir las tareas agropecuarias y las herramientas hacían casi inexistente este tipo de núcleos. Aun así, en el ámbito urbano, los hogares unipersonales por lo general estaban constituidos por hombres viudos o cuyo estado marital no se especificaba claramente. Como era el caso de Juan de la Cruz, pardo, zapatero, viudo, de 50 años de edad que vivía en casa propia⁷.

En el caso de las mujeres viudas o solteras, estas, tendían a compartir la vivienda con hijos casados, sobrinos u otras mujeres, parientes o no, en condiciones similares. En el primer caso, se trata de familias troncales por descendencia directa, lo que Laslett denomina familia extensa o casa extendida o múltiple por descendencia directa. Dentro de este modelo se hallaba el hogar constituido por doña Mariana Cabezas, viuda, que vivía con sus hijos casados: don Domingo Martínez Pantoja, casado con doña Tomasa Ramírez, con dos hijos: Pascual de 5 años y Florencio “de pechos” y otra hija llamada doña María Antonia casada con don Juan de Santiago, natural de Andalucía. Todos se mantenían de su trabajo personal⁸. También se dio el caso de una mujer viuda sin hijos que compartía el hogar con una sobrina casada, es decir una casa extendida u hogar troncal por colateralidad:

Casa principal de doña Catalina Martínez, viuda donde vive con su sobrina doña Antonia Martínez, con su marido Jerónimo Mayo, natural de Mallorca, en España, de 32 años⁹.

En ocasiones, las mujeres que enviudaban muy jóvenes y tenían aún hijos pequeños a su cargo acogían bajo su techo a familiares varones o simples agregados no parientes que contribuían en el mantenimiento del hogar a cambio de un espacio físico donde morar. De este modo ambas partes se

6 5a y 5b las denominamos troncales, cuando a la familia nuclear de los progenitores se suma la o las familias nucleares de uno o varios hijos/as casados/as García Belsunce, “La familia”, p. 18.

7 Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 343. AGN, IX, 23-4-3, f. 10vta.

8 *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 343. AGN, IX, 23-4-3, f. 14vta.

9 *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 354. AGN, IX, 23-4-3, f. 17.a

beneficiaban de la mutua compañía, la viuda y sus hijos amparándose bajo una figura masculina y los agregados teniendo la posibilidad de hallar refugio en un hogar que los acogía poco menos que como familiares, si es que no lo eran. Se trata de hogares múltiples o familias amplias, pues convivían bajo un mismo techo varias familias restringidas. Podía tratarse de familiares como el caso de doña María Riveros, viuda con dos hijos menores de edad, Narcisa y Feliciano. Junto a ella, su hermano Mariano Riveros, carpintero, de 26 años, casado con Juana de Esparza, mestiza y dos hijas: María Isidora y Dominga de las Nieves. En el padrón consta que “se mantienen de su oficio”, indudablemente haciendo referencia al taller de carpintería que Mariano tenía¹⁰.

En muchas ocasiones compartían una misma vivienda dos o más familias simples o restringidas sin lazos de parentesco entre ellas, como el ejemplo del hogar de Bartolo Santuchos, natural de las Corrientes, ausente en Mendoza en el momento del empadronamiento. Estaba casado con doña Juana Soria Medrano y tenía a su cargo una hija, Lorenza y a su suegra, doña Josefa González de Setúbal. Compartía su vivienda con Jacinta Álvarez, una parda casada con Manuel Juárez, también ausente, de viaje por el interior y dos hijas pequeñas: Francisca y Rosa. El padrón especifica que esta familia restringida, agregada a la familia nuclear, se mantenía de su trabajo¹¹. Es probable que Jacinta y sus hijas fueran acogidas en el hogar de Santuchos al encontrarse su marido ausente, de todos modos, no resultaría extraño que esta situación se prolongara por tiempo indefinido aún en presencia de este.

A esta clasificación diseñada por Laslett –y a la cual se introdujeron matices propios de la realidad familiar rioplatense–, se suman las *uniones irregulares*, es decir, aquellas que no constituyeron matrimonio canónico y las *familias subordinadas*, que pueden ser tanto de una familia amplia como nuclear y que comprenden a los agregados con sus familias, como el ejemplo de Bartolo Santuchos anteriormente analizado.

En muchas ocasiones, una familia restringida albergaba en su vivienda esclavos que, aunque se consideraban propiedad exclusiva de su dueño,

10 *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 356. AGN, IX, 23-4-3, f. 18.

11 *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 354. AGN, IX, 23-4-3, f. 17.

recibían un trato que, por el solo hecho de compartir el mismo techo, distaba bastante de constituir una relación puramente económica (Ferreyra, 2005: 91-139)¹². Esto no significaba que no se obtuviera de esta situación una compensación material, pero no era únicamente éste el objetivo. La presencia de población negra o mulata esclava en la ciudad de Buenos Aires ha sido ya largamente estudiada¹³ y se comprende que las condiciones de vida de estos en las urbes distaba mucho de su realidad rural, donde el desempeño de tareas agropecuarias requería un mayor número de brazos y esfuerzos. En las ciudades y en especial en la urbe porteña, el predominio de población esclava femenina estaba relacionada con el desempeño de tareas domésticas, mientras que los esclavos contribuían con su trabajo en los talleres y tiendas, para lo cual el conocimiento de un oficio resultaba esencial, muchas veces enseñado por el propio amo:

...en casa de José López vive don José Crido, natural de Córdoba la Llana, de edad de 45 años, casado con doña Agustina López de 30 años, con dos esclavos negro y negra, su oficio armero y el esclavo aprendiz¹⁴.

El conchabo era menos habitual de lo que se supone, puesto que las necesidades de contar con personal asalariado eran suplidas por la presencia de esclavos, a los que accedían aquellas familias con algún capital, o simplemente la incorporación de agregados al seno familiar. Cuando se conchaba peones o mozos, el padrón lo especificaba claramente, de lo contrario indicaría una relación de agregación que podía conllevar una retribución económica, aunque no necesariamente.

En la calle de San José la casa de don Diego Diephe, natural de Morles, Francia, de 36 años, de oficio peluquero, casado con doña María Goye-

12 Aunque no fue usual, los contactos sexuales entre amos y esclavas podían concluir en enlaces matrimoniales.

13 Birocco, 1995: 55; 1998: 15-19; Bowser, 1991: 138-156; Johnson, 1976: 122; Golberg y Mallo, 1993: 69-72; Golberg, 1998: 20-23; 1976: 75-99; Gresores, 1998: 1-5; Levaggi, 1973: 54-70; Mari, 1998: 6-9; Mellafe, 1964: 142; Rosal, 1996: 219-235; 1988: 363-380; 1986: 231-240.

14 Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 383. AGN, IX, 23-4-3, f. 7vta.

chea, natural de Santa Fe, de 29 años, con un hijo varón de 6 años y una niña de 4 y una mestiza conchabada de edad de 20 años.¹⁵

Aledaña a esta vivienda se levantaba la casa de Juan Bautista Invert, otro francés, de 40 años de edad y casado con doña María Narvona, porteña de 32 años, con dos hijos y “un mozo llamado Carlos, natural de Jujuy, agregado y trabaja de oficial de herrero”.¹⁶

En ambos ejemplos la fuente especifica la relación establecida entre el jefe de núcleo habitacional y sus dependientes. En muchos casos la relación de agregación queda reflejada implícitamente, ya sea por no referir a una vinculación de conchabo o servicio, o por el simple hecho de mencionar la cohabitación de personas o familias sin vinculación parental con el jefe de núcleo.

En hogares con un espacio físico más extenso, y en familias con mayores posibilidades económicas, era habitual la presencia de esclavos, conchabados y agregados.

El licenciado don Alfonso Pastor, abogado vive en casa arrendada de las Monjas, natural de Chile, como de 50 años, su mujer doña Teresa Ureta, natural de Chile, una sobrina suya, su cuñado llamado don Nicolás Ureta, viudo, como de 33 años, natural de Chile, y trece esclavos entre grandes y pequeños, y tres conchabadas; tiene su obraje de materiales¹⁷.

En este ejemplo se combina la presencia de un número nada desdeñable de esclavos, sobre todo si se considera que el jefe de núcleo habitacional no era oriundo de la ciudad y que probablemente había inmigrado hacía poco tiempo, pues ya había venido casado y traía consigo a dos familiares en condición de agregados. Es factible que la presencia de estos individuos formara parte de un proceso de migración en cadena, muy frecuente entre los pobladores inmigrantes de otras regiones del virreinato, en especial Chile. En muchas ocasiones la cohabitación de familiares colaterales bajo un mismo techo constituía un paso inicial para el futuro asentamiento de nuevas familias en zonas o viviendas aledañas. La solidaridad familiar y el

15 *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 383. AGN, IX, 23-4-3, f. 7vta.

16 *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 383. AGN, IX, 23-4-3, f. 7vta.

17 *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 381. AGN, IX, 23-4-3, f. 6vta.

paisanaje se ponían así en evidencia lo que formaba parte de la constitución de círculos concéntricos de reciprocidad y clientelismo que reforzaban las relaciones personales y grupales en sociedades en proceso de crecimiento. La figura del agregado volverá a ser tratada en el apartado siguiente.

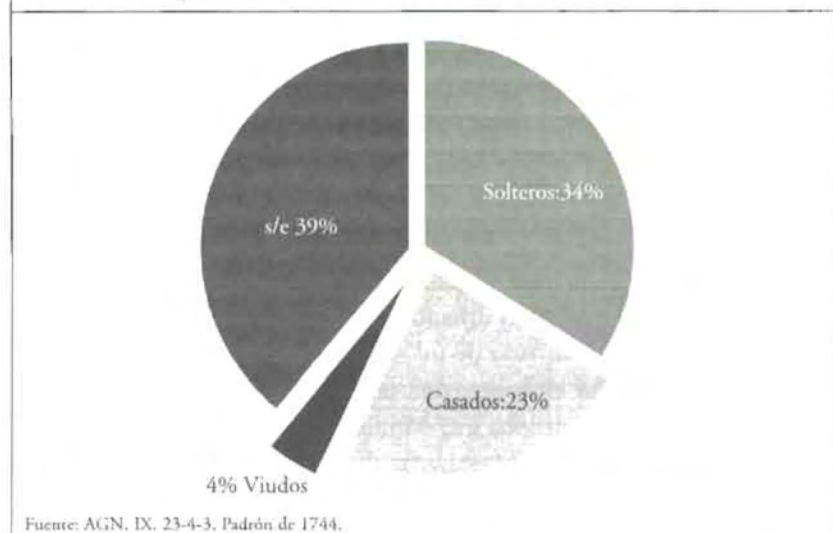
De acuerdo con los datos aportados por los padrones, la población creció a un ritmo acelerado y constante; pero, paralelamente, también el número de grupos domésticos lo hizo en similar proporción. En este estudio se ha trabajado con una muestra aleatoria de los diferentes barrios o cuarteles en que se hallaba dividida la ciudad de Buenos Aires hacia 1744. Sobre una muestra de 118 UC se ha contabilizado un total de 675 individuos, con un promedio de 5,7 miembros por grupo doméstico, por lo que supera el tamaño medio de las familias urbanas que se da desde el siglo XVI y que podría establecerse, tanto para Europa como para América, en torno a 4,4 personas. Además, una cifra relativamente elevada de personas por UC, teniendo en cuenta las reducidas dimensiones de las viviendas y su emplazamiento urbano (se sabe que el tamaño de los hogares en el ámbito rural requería de un número más elevado de individuos que en la ciudad). Sin embargo, está lejos del tamaño promedio de las familias españolas en Córdoba que Mónica Ghirardi sitúa en 10,53 personas para el Censo de 1778 (Ghirardi, 2001: 87).

La estructura de la población según el sexo mantiene una constante entre hombres y mujeres durante el período analizado. Solo el 16% de la población empadronada recibió el apelativo de *Don* que le confería indiscutiblemente la etnia blanca. Un 67% correspondía a las mujeres, donde la pertenencia a una familia noble y de apellido era indispensable para la concreción de un matrimonio acorde a los intereses sociales y económicos no solo de su familia sino también de su entorno parental. Por otro lado, los hombres en el Nuevo Mundo periférico, como lo era el Río de la Plata, no necesitaban tanto de un pasado aristocrático como de un futuro prometedor. Su habilidad en los negocios y su adscripción a las redes económicas locales y regionales lo convertían en el candidato ideal para las familias españolas residentes en Buenos Aires. Unas aportaban su alcurnia y buen nombre, otros, su dinero y visión de futuro en el crecimiento económico de la familia que lo acogía. De ahí que, durante el siglo

XVIII, los matrimonios estuvieran precedidos de verdaderas estrategias que terminaron por crear todo un entramado de relaciones que contribuyó a unificar el poder económico y el político (Moreno, 2004: 51). De ahí la oposición de las familias a los matrimonios no planificados por ellas mismas Seed, 1991: 48-53; Ghirardi, 2005: 141-198).

Gáfico N.º 2

Estructura de la población por estado civil, Buenos Aires, 1744



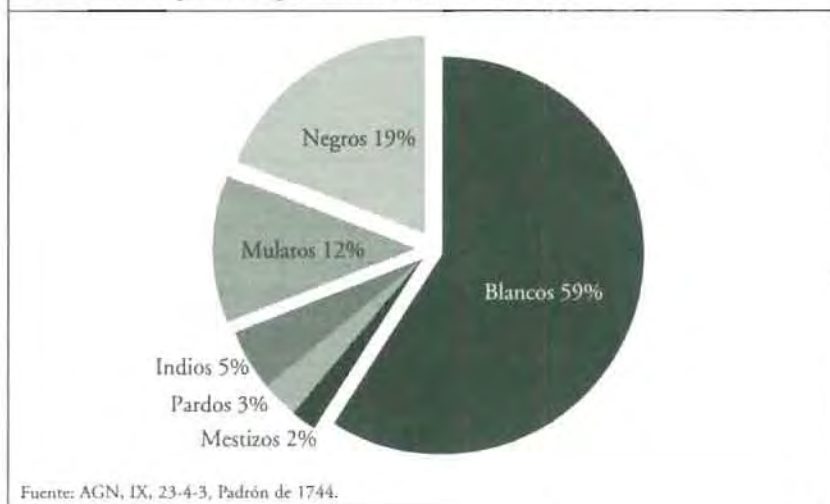
Más de la tercera parte de la población no declaró su estado civil al empadronador, se trataba fundamentalmente de individuos de castas. Los porcentajes pueden apreciarse en el gráfico N.º 2. Entre los solteros, predominaban los hombres con el 60% dentro de ese sector. Fue esta una tendencia muy común en la América colonial (Ghirardi, 2001: 86-87). Por otro lado, las cifras de viudedad son bajas. Se trataba de forma mayoritaria de mujeres: las viudas alcanzaban el 81% en relación con los hombres en igual condición. La existencia de un mayor número de viudas que de viudos señala, por un lado, la elevada esperanza de vida alcanzada por las mujeres y, por otro, la tendencia de estas a establecer su residencia en la urbe (Frías, Montserrat, Olivero, 2000: 253-264). Al mismo tiempo, este

hecho remite a la condición de inferioridad social de la mujer dentro del entramado patriarcal propio del Antiguo Régimen (Ghirardi, 2004: 419-472; Vasallo, 2005: 199-236). De ahí que las viudas y también las solteras llegasen a conformar, en palabras de José Luis Moreno, una suerte de instituciones coloniales (Moreno, 2004: 44). Las diferencias de género se hacen visibles fácilmente cuando se comprueba que el hombre que enviudaba, generalmente volvía a contraer nupcias, sobre todo si tenía hijos de corta edad. A ello se añadía el interés de seguir acrecentando su influencia económica y socio-política: un nuevo matrimonio abría nuevas posibilidades de crecimiento.

El 59 % de la población censada no declaró su etnia, hecho bastante común en las sociedades coloniales en crecimiento demográfico y económico como el Río de la Plata, donde la riqueza, antes que la raza, constituía un mecanismo de acceso y movilidad social. Por otro lado, la pertenencia a un sector étnico blanco o mestizo no tenía límites claramente definidos. Los “procesos de blanqueamiento de la población” eran frecuentes. Así, un individuo que al nacer era registrado como “de piel oscura” o “más o menos blanco”, si había logrado enriquecerse y formaba parte

Gáfico N.º 3

Estructura de la población por etnias. Buenos Aires, 1744



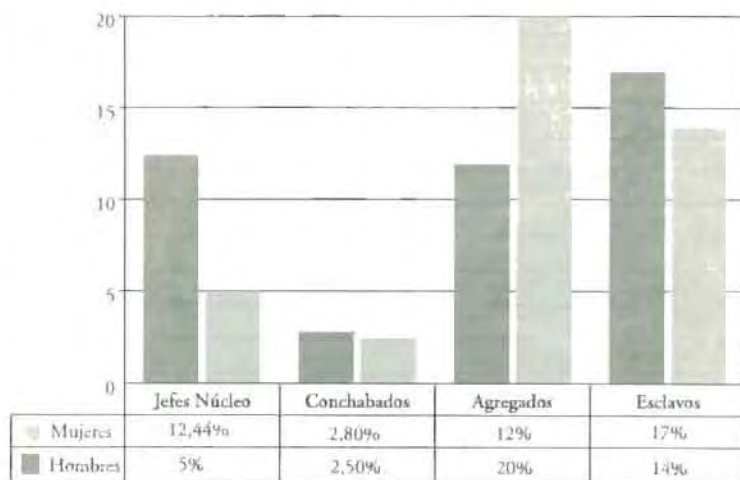
de los cuadros de poder económicos de esta sociedad colonial, aparecía como “blanco” y hasta con el apelativo de “don” al contraer matrimonio.

Teniendo en cuenta la población que especificó su condición racial nos encontramos con una amplia mayoría de blancos seguida de negros y mulatos, en su mayoría esclavos, con unos pocos indios y pardos libres. La presencia de mestizos pasa prácticamente inadvertida, indudablemente muchos de ellos evitaron confesar su etnia esperando en un futuro alcanzar la integración al sector blanco.

En cuanto al origen geográfico, el 90% de la población empadronada era oriunda de Buenos Aires. Del restante 10% una mayor parte procedía de España, preferentemente de Galicia, Andalucía y Vizcaya y del interior del mismo Virreinato del Perú. Emigrantes del Paraguay, Chile, Mendoza, Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba, Santa Fe y, en menor medida, Potosí y Corrientes se habían establecido en Buenos Aires en busca de mejoras económicas y ascenso social. Unos pocos portugueses y algún francés, inglés y genovés completaban la lista de arribados a estas costas rioplatenses.

Gáfico N.º 4

Estructura de la población por condición y sexo Buenos Aires, 1744



Fuente: AGN, IX, 23-4-3, Padrón de 1744.

El 17,5% de la población fue empadronada como jefes de núcleo habitacional, superando los hombres a las mujeres en esta categoría. Un 37,3% declararon su condición de esclavos, siendo los hombres mayoría con el 46,3%, frente a un 38,3% de las mujeres y un reducido 15,4% cuyo sexo se desconocía. Los agregados superaron ampliamente a los peones conchabados que apenas representaron el 5,3 % de la población empadronada. Entre los agregados o arrimados, como los denomina la fuente, el universo femenino alcanzó una indiscutida mayoría con el 62,85% frente al 37,15% de los varones. La mayor parte de estos últimos se agregaban en las suertes de tierras rurales donde desempeñaban tareas agropecuarias.

El creciente interés por la historia económica y, más tarde, por la historia rural y la demografía histórica; ha multiplicado el número de estudios en los que, de un modo u otro, se menciona a los agregados. Es preciso comprender al agregado no solo y exclusivamente en el ámbito económico-productivo del hogar, sino también como un engranaje más de la red social, donde no son únicamente las motivaciones de índole económica las que permiten su aparición e incorporación a la vida familiar. La coterraneidad, la solidaridad vecinal y familiar juegan, sin lugar a dudas, un papel fundamental en la estructuración de este fenómeno social que aún persiste en ciertas comunidades rurales.

La figura del agregado se aproxima a la idea de un hombre libre, sin propiedad, de vida más o menos errática, trabajador inestable que sin estar integrado a la producción propiamente dicha, mantiene contactos con el sistema contribuyendo, en parte, a su sustentación. Por esta razón, como bien señala Igor Goicovic para el caso chileno, las características específicas del agrupamiento corresidencial de la familia popular está estrechamente vinculado con la movilidad laboral que afectaba a una gran parte de la población. Idéntico razonamiento comparte Raquel Gil Montero cuando estudia las familias campesinas de la Puna de Jujuy (Gil Montero, 1988: 13-37).

Lo que mejor caracteriza al agregado es la falta de posesión de tierras o vivienda, razón por la cual se "arriman" al propietario de estas, dando lugar a relaciones socio-económicas de los más diversos tipos. Podía tratarse de parientes o amigos que migraban en cadena desde un mismo lugar de origen y eran recibidos en el hogar de su paisano, en forma tempo-

ral, transitoria o definitiva. Solían ser también extraños que venían a congregarse al grupo familiar o a la tierra –con presencia o no de su propietario– generando o reforzando la existencia de una sociedad paternalista donde las relaciones de carácter personal asumían vital importancia.

No solo se trataba de mestizos o indios, sino también de españoles pobres que se “arribaban” a algún vecino más poderoso que prometía ayudarlos. Se establece así lo que Garavaglia llama *círculo primario de relaciones de reciprocidad*; en el que paisanos, parientes, huérfanos, entenados, hijos o hermanos naturales, compadres, padrinos, criadas y protegidos convivían con el grupo familiar estrechando vínculos personales de proximidad, patrocinio, amistad y solidaridad vecinal (Garavaglia, 2000: 123). A estos se suma un segundo círculo, en el que se ubicarían aquellos a quienes se ha permitido instalarse con sus familias y hasta agregados propios. Se trataba de “gentes de confianza” que pagaban un canon simbólico o recibían el usufructo de la vivienda a cambio de trabajo y fidelidad. Para el jefe de núcleo se trataba de estrategias que le permitían obtener fuerza de trabajo externa a la familia propiamente dicha¹⁸.

En el caso concreto de la urbe, la presencia mayoritaria de mujeres agregadas, muchas de ellas unidas por lazos familiares directos o colaterales con los jefes de núcleo habitacional que las acogía, incorpora un nuevo elemento de análisis: la solidaridad de género. Varias jefas de núcleo viudas incorporaba en su vivienda a mujeres solas o con hijos, parientes o no. Tal es el caso de doña Rosa Morales que habitaba junto a su hija doña Clara de Hoyos una casa vieja sin puerta. Ambas acogían bajo su techo a doña Ana de Almarán, soltera, con la que no las unía ningún lazo familiar y a dos esclavos negros: Domingo y Martina.¹⁹

18 Ver: Olivero, 2006: 153-193; Mayo y Latrubesse, 1985: 22; Cacopardo y Moreno, 1997: 87-90; Coni, 1945: 77-79; 1941: 309; Montserrat, 1999: 25-29; Gelman, 1989: 715-732; Salvatore y Brown, 1989: 733-746; Mayo, 1995a: 44; 1995b: 152-155; Kiznesof, 1988: 9-22; Rowland, 1993: 39-41; Laslett, 1993: 48-54; García Belsunce y Frías, 2000: 33.

19 Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 335. AGN, IX, 23-4-3, f. 5vta.

Grupos domésticos y familias: las jefaturas de hogares

Sobre un total de 118 UC analizadas, se obtuvo que el 71% de los jefes de núcleo eran varones, mientras que el 29 % restante eran mujeres, en su mayoría viudas. Los jefes de núcleo masculinos eran casados en un 65,5%, en tanto entre las mujeres predominaban, como se acaba de indicar, las viudas con un 55,6%. En cuanto a la edad de los jefes de núcleo, fueron los hombres quienes la declararon, destacándose en la dirección de grupos domésticos dos franjas etarias: de 30 a 39 y de 50 a 59 años. En el primer grupo se incluyen las familias restringidas con hijos menores de edad que solían incorporar a algunos peones o esclavos, cuando los medios económicos así se lo permitían, o se conformaban con integrar al núcleo familiar a algunos agregados, parientes o no, que contribuían en el desempeño de las labores y el sustento del hogar. En el segundo grupo se trata fundamentalmente de familias extensas y troncales por la coresidencia bajo el mismo techo de hijos ya casados. En estos casos la presencia de agregados, conchabados y esclavos era mayor dada la capacidad económica del grupo habitacional.

Cuadro N.º 2

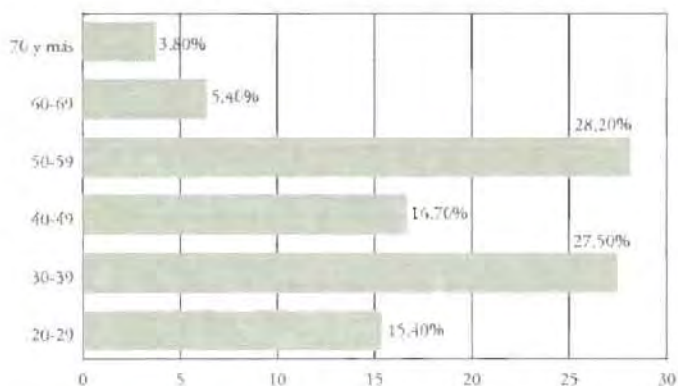
Jefes de núcleo según sexo y estado civil. Buenos Aires, 1744

Sexo	Viudos/as	Casados/as	Solteros/as	S/e	Total
Hombres	2,5%	46,6%	10,2%	12%	71,3%
Mujeres	16,2%	5%	2,5%	5%	28,7%
Total	18,7%	51,6%	12,7%	17%	100%

Fuente: AGN. IX, 23-4-3, Padrón de 1744.

Gáfico N.º 5

Jefes de núcleo masculinos por grupos de edades. Buenos Aires, 1744



Fuente: AGN, IX, 2-4-3, Padrón de 1744

Un 29,4% de las mujeres jefas de núcleo no especificaron su etnia y un 64,7% eran blancas. Entre los hombres, el 40,5% no declaró su condición racial al empadronador, es muy probable que se tratara de mestizos en proceso de desarrollo económico y ascenso social. Se identificaron como blancos un 53,6% y solo un 4,8% eran individuos de castas, mulatos e indios en idéntica proporción.

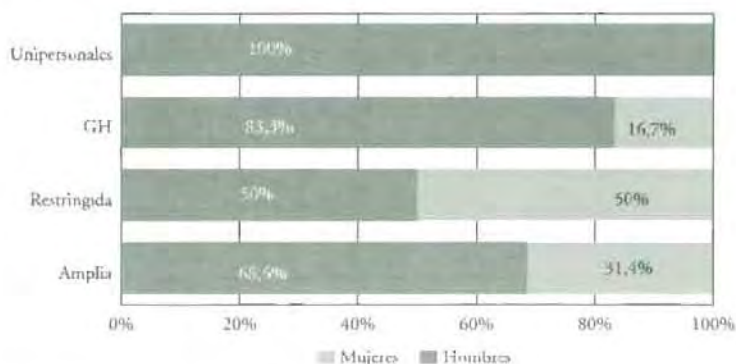
Respecto de la ocupación de estos jefes de grupo doméstico, el 38% no especificó su trabajo, siendo en este rubro las mujeres quienes más ocultaron ese dato (en el 76,5% de los casos). Un 14,7% afirmó mantenerse de su trabajo personal, categoría extremadamente amplia y ambigua a la vez, mientras que un escaso 6% declaró desempeñar labores de costura. El 22,6% de los hombres no especificó su actividad laboral. Predominaban los comerciantes y los que desempeñaban un oficio como peluqueros, sastres, herreros, carpinteros, albañiles, carreteros, armeros y zapateros. Los labradores y hortelanos ocupaban el tercer lugar seguidos de pulperos o tenderos y panaderos, algunos de ellos con molinos y tahonas propias.

Considerando el tipo de familia que encabezaban estos jefes de núcleo, se observa un predominio de las familias amplias por la agregación de

peones, esclavos y agregados con un 73 % del total. Los Grupos Habitacionales (GH) integrados por familiares o no ocuparon el segundo lugar con el 20%, en tanto las familias restringidas parecen no haber sido el tipo de organización doméstica habitual ni conveniente (solo un 5%). Si se desagregan los grupos domésticos según el sexo de sus cabezas de núcleo, se visualiza claramente un predominio de familias amplias en los hogares presididos por mujeres, tal vez como una respuesta a la necesidad de incorporar mano de obra ajena a su reducido grupo familiar, recordemos que la mayor parte de ellas eran viudas. Entre los jefes de núcleo varones, a pesar del predominio de hogares amplios, no se descartó la existencia de GH donde varios hombres compartían la jefatura del hogar, o aún de los hogares unipersonales, por lo general hombres que vivían solos.

Gáfico N.º 6

Composición de hogares según el sexo del jefe de núcleo



Fuente: AGN, IX, 23-4-3, Padrón de 1744.

El 45% de los hogares estaban integrados por menos de cuatro miembros. Seguían, con un 37,3%, los formados por cinco a ocho miembros. En los grupos domésticos encabezados por mujeres, el 50% no tenía más de cuatro integrantes. Los hogares presididos por hombres oscilaban de uno a cuatro miembros (43,4 %) y de cinco a ocho (42,2%).

Dentro de los hogares amplios o extensos por la incorporación de peones, esclavos y agregados es claro el predominio de aquellos que acogían agregados en su seno (30%) seguidos de los que incorporaban agregados y esclavos (24%) y finalmente solo esclavos (20%). La permanencia de los conchabados en el hogar apenas alcanzaba el 5%. Esto constituye una prueba más de la conveniencia de reclutar mano de obra externa a la familia mediante la agregación de individuos o familias pequeñas que eran acogidas en el hogar a cambio del desempeño de labores domésticas, como el cuidado de los niños o su amamantamiento, el empleo en tiendas o como aprendices de oficios que aseguraban a los jefes de núcleo la expansión de su actividad económica a muy bajo costo, al menos en el corto plazo.

Las mujeres que encabezaban hogares incorporaron agregados a su núcleo en el 41% de los casos, permaneciendo solo con sus hijos al frente de la familia un escaso 12%. Un porcentaje más elevado de jefes de núcleo masculinos (19%) mantuvo familias restringidas mientras que un 24 y 25 por ciento incorporaron a su grupo doméstico esclavos y agregados respectivamente.

Cuadro N.º 3

Composición de los hogares amplios según sexo del jefe de núcleo

Tipo de mano de obra	Hombres	Mujeres	Total
Conchabados	5 (6%)	1 (3%)	6 (5%)
Agregados	21 (25%)	14 (41%)	35 (30%)
Esclavos	20 (24%)	4 (12%)	24 (20%)
Conchabados y agregados	3 (3,6%)		3 (3,4%)
Conchabados y esclavos	2 (2,4%)		2 (1,6%)
Agregados y esclavos	17 (20%)	11 (32%)	28 (24%)
S/agregación	16 (19%)	4 (12%)	20 (17%)

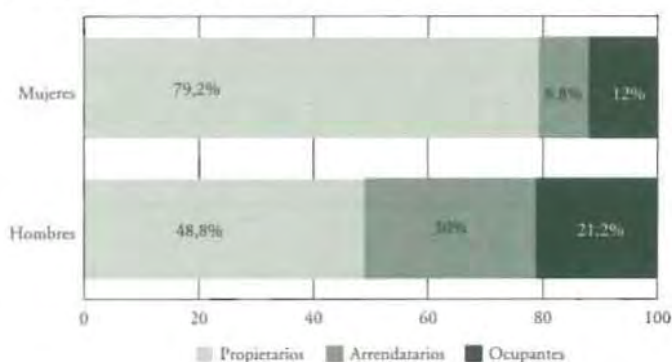
Fuente: AGN, IX, 23-4-3, Padrón de 1744.

El 56% de las mujeres jefas de hogar tenían hijos a su cargo con un predominio leve de los mayores de edad aún solteros, en especial mujeres. De ahí la necesidad de incorporar brazos externos al núcleo familiar en el hogar. Entre los jefes masculinos, en cambio, el 57% no acogía a sus hijos en el hogar, probablemente porque estos ya se habían casado y tenían su propio grupo doméstico. En este caso, la mayor parte de los hijos que aún permanecían en el hogar paterno eran menores de edad.

Predominaban los jefes de núcleo propietarios de la propiedad que encabezaban (57,6%) seguidos de los que la arrendaban (23,7%); aunque no era desdeñable el porcentaje de jefes de hogar agregados, es decir que no eran dueños ni inquilinos de la vivienda que ocupaban (18,6%), sino simples agregados a la tierra o propiedad que contaban en muchas ocasiones con el beneplácito de su propietario. Era esta una forma de proteger los intereses de los dueños en zonas consideradas de frontera o susceptibles a las ambiciones de otros vecinos (Olivero, 2006: 156-159)²⁰. Las mujeres jefas de núcleo eran propietarias en el 79,2% de los casos, mientras que la jefatura masculina mantenía porcentajes más parejos entre propietarios, arrendatarios o meros ocupantes sin títulos de propiedad.

Gáfico N.º 5

Jefes de núcleo masculinos por grupos de edades. Buenos Aires, 1744



Fuente: AGN, IX, 23-4-3, Padrón de 1744.

20 En el ámbito rural estas situaciones eran más habituales que en la ciudad. Basta recordar el largo pleito sostenido entre las familias Blanco Beloso y Delgado que se prolongó por tres generaciones.

Conclusión

El siglo XVIII marcó un período de gran crecimiento demográfico y económico para la ciudad de Buenos Aires. La urbe se expandió en cuanto a número de habitantes, densidad de población por manzana y, en menor grado, extensión espacial. Estos factores contribuyen a visualizar y entender la dinámica de la sociedad colonial rioplatense y los componentes sociales y económicos que condujeron a la declaración de la independencia.

El estudio demográfico de la población denota un incremento cuantitativo continuo, que probablemente haya sido aún mayor que el que refleja los padrones. Junto a este incremento se produjeron cambios en la estructura y funcionamiento de la ciudad que, de ser un asentamiento casi rural, se convirtió en un centro urbanizado. El arribo de artesanos, comerciantes y funcionarios de gobierno de origen europeo produjo una importante reestructuración de la sociedad local.

La arquitectura y la composición del grupo familiar varió de una zona a otra de la ciudad. Tanto las construcciones como la gente que en ellas vivía, eran más complejas en el centro de la ciudad, reflejando la dependencia de los sectores socio-étnicos menos prósperos respecto de los más acomodados. La densidad, distribución ocupacional y racial también varió de un sector a otro de la ciudad. Las áreas centrales presentaban una mayor heterogeneidad racial y ocupacional. En contraste, la periferia mostraba mayor homogeneidad y un nivel más uniforme de cultura material.

Es indudable que la ciudad de Buenos Aires, a expensas de su creciente actividad económica basada en el comercio, sufrió un cambio demográfico considerable a partir de la segunda mitad del siglo XVIII para ocupar, en las postrimerías del siglo, un sitio de privilegio en el concierto de los dominios españolas de ultramar.

Bibliografía

- Barcia Zequeira, María C. (2003) “La familia: historia de su historia”; en A. Vera Estrada, comp.; *La familia y las ciencias sociales*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- Berker, K (1972) “The stem family and the developmental cycle of the peasant household: an eighteenth-century austrian example”. *American Historical Review*, 77: 122-136.
- Besio Moreno, Nicolás (1939) *Buenos Aires: estudio crítico de su población, 1536-1936*. Buenos Aires: Eudeba.
- Birocco, C. M. (1995) “Vínculos entre estancias, esclavos y migrantes del interior en las estancias bonaerenses del siglo XVIII” (1995). *V Jornadas de Interescuelas*, Montevideo.
- (1998) “Población de origen africano en el Morón colonial (1778-1850)”. *Revista de historia bonaerense*, IV: 16: 15-19.
- Bowser, Frederick (1991) “Los africanos en la sociedad de América Española colonial”; en Leslie Bethell, ed.; *Historia de América Latina 4*. Cambridge University Press: Crítica, 1991.
- Cacopardo, María Cristina y José Luis Moreno (1997) “Cuando los hombres estaban ausentes: la familia del interior de la Argentina decimonónica”; en Hernán Otero y Guillermo Velázquez, comp.; *Poblaciones argentinas. Estudios de demografía diferencial*. Tandil: IEHS-CIG.
- Concolorcorvo (1942) *El lazarrillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima (1773)*. Buenos Aires: Eudeba.
- Coni, Emilio (1941) “Los distintos significados del vocablo ‘gaucho’”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XV: 302-332.
- (1945) *El gaucho. Argentina, Brasil, Uruguay*. Buenos Aires: El Solar.
- Ferreira, María del Carmen (2005) “Matrimonios de españoles con esclavas durante el siglo XVIII”; en Mónica Ghirardi, comp.; *Cuestiones de familia a través de las fuentes*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Frías, Susana R. (1999) “El padrón de Buenos Aires de 1664”; en Carlos S. A. Segreti. *In Memoriam. Historia e historias*. Córdoba, Arg.: Centro

- de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti.
- (2000) “La población”; en *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Frías, Susana; María Inés Montserrat y Sandra Olivero (2000) “Mujer y familia en Buenos Aires (primera mitad del siglo XVIII)”; en *IX Congreso Internacional de Historia de América, Asociación Española de Americanistas*, II. Badajoz: Universidad de Extremadura.
- Garavaglia, Juan Carlos (2000) *Les hommes de la Pampa. Une histoire agraire de la champagne de Buenos Aires (1700-1830)*. Paris : Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales - Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme.
- García Belsunce, César; Susana Frías y Sandra Olivero (1998) “La evolución de la familia en Buenos Aires en los siglos XVII y XVIII”; en *Seminar on Changes and Continuity in American Demographic behaviours: the five centuries' experience*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- García Belsunce, César (1999) “La familia”; en *Nueva Historia Argentina*, II. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- García Belsunce, César y Susana Frías, coord. (2000) *La agregación en Buenos Aires (primera mitad del siglo XVIII)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Gelman, Jorge (1989) “New perspectives on an Old Problem and the Same Source: The Gaucho and the Rural History of the Colonial Río de la Plata”. *Hispanic American Historical Review*, 69: 4 (november): 715-732.
- Ghirardi, Mónica (2001) *Formación de la familia española en América. Cambios y pervivencias. El caso de Córdoba*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- (2004) *Matrimonios y familias en Córdoba, 1700-1850*. Córdoba, Arg.: Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.
- (2005) “Iglesia, sexualidades y estrategias familiares de selección matrimonial en Córdoba en el siglo XVIII”; en Mónica Ghirardi, comp.; *Cuestiones de familias a través de las fuentes*. Córdoba, Arg.: Universidad Nacional de Córdoba.

- Gil Montero, Raquel (1988) "Familias campesinas de residencias múltiples: Puna de Jujuy (Argentina) entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX"; en Ricardo Ciccerchia, comp.; *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América latina*. Quito: Biblioteca Abya-Yala.
- Golberg, Marta (1976) "La población negra y mulata en la ciudad de Buenos Aires (1810-1840)". *Desarrollo Económico*, 16: 61 (abril-junio): 75-99.
- (1998) "Los afroporteños". *Revista de historia bonaerense*, IV: 16: 20-23.
- Golberg, Marta y Silvia Mallo (1993) "La población africana en Buenos Aires y su campaña. Formas de vida y subsistencia. 1750-1850". *Temas de África y Asia*, 2: 112-131.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar (2001) "Familias y viviendas en la capital del virreinato"; en Rosalva Loreto López, coord.; *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*. México: El Colegio de México.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar (2006) *Introuddcción a la historia de la vida cotidiana*. México: El Colegio de México.
- Gresores, Gabriela (1998) "Negros, mulatos y pardos en la Magdalena Colonial". *Revista de historia bonaerense*, IV: 16: 1-5.
- Johnson, Lyman (1976) "La manumición de esclavos en Buenos Aires durante el Virreinato". *Desarrollo Económico*, 16: 63: 45-62.
- (1982) "Estimaciones de la población de Buenos Aires en 1744, 1778 y 1810". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3ra.: 34: 107-119.
- Johnson Lyman y Susan Socolow (1980) "Población y espacio en el Buenos Aires del siglo XVIII". *Desarrollo Económico*, 20: 79 (octubre-diciembre): 330-331.
- Kuznesof, Elizabeth (1988) "Household, Family and Community Studies 1976-1986: a Bibliographical Essay". *Latin American Population History*, 14: 9-22.
- Laslett, Peter (1972) "The history of the family"; en P. Laslett y R. Wall, eds.; *Household and family in past time*. Cambridge: Cambridge University Press.

- (1993) “La historia de la familia”; en Pilar Gonzalbo Aizpuru, coord.; *Historia de la familia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Levaggi, Abelardo (1973) “La condición jurídica del esclavo en la época hispánica”. *Revista de Historia del Derecho*, 1: 54-70.
- Lux-Würm, Hernán (1995) “El padrón de Buenos Aires de 1664”. *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, 189 (mayo-junio): 16-29.
- Mari, Cristina (1998) “Matrimonios de castas en el Pago de Morón (1770-1793)”. *Revista de Historia Bonaerense*, IV: 16: 6-9.
- Mayo, Carlos y Amalia Latrubesse (1985) *Sociedad, tierra y vida en la frontera bonaerense*. La Plata: Universidad de La Plata.
- Mayo, Carlos (1995a) *Estancia y sociedad en La Pampa, 1740-1820*. Buenos Aires: Biblos
- (1995b) *Pulperos y pulperías de Buenos Aires, 1740-1830*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Mellafe, C. (1964) *La esclavitud en Hispanoamérica*. Buenos Aires: Eudeba, 1964.
- Montserrat, María Inés (1999) “Emilio Coni (1886-1943). Algunos aportes al estudio del ámbito rural”; en *X Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Moreno, José Luis (1965) “La estructura social y demográfica de la ciudad de Buenos Aires en el año 1778”. *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*: 153-170.
- (2004) *Historia de la familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Olivero, Sandra (1997) “Consideraciones sobre la población del Pago de la Costa. Estudio comparativo de los censos de 1726 y 1744”. *Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro*, XIII: 41-60.
- (1999) “Los padrones del siglo XVIII: un análisis de la población sanisidrense (1726-1778)”. *Seminario-Taller de Demografía*, Buenos Aires: ANH, abril-octubre 1999.
- (2004) “Los Merlo: la estirpe fundadora de pueblos”; en Luis Navarro García, coord.; *Elites urbanas en Hispanoamérica*, Sevilla: Universidad de Sevilla.

- (2006) *Población, sociedad y economía en la campaña rioplatense: el pago de la Costa en el siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Rosal, Miguel Ángel (1986) “El tráfico esclavista y el estado sanitario en la ciudad de Bs. As. (1750-1810)”; en *II Jornadas de Historia de la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Municipalidad de Buenos Aires.
- (1988) “Afroporteños propietarios de terrenos y casas (1750-1810)”; en *IV Jornadas de Historia de la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Municipalidad de Buenos Aires.
- (1996) “Diversos aspectos relacionados con la esclavitud en el Río de La Plata a través del estudio de testamentos afroporteños. 1750-1810”. *Revista de Indias*, LXI: 206: 219-235.
- Rowland, Robert (1993) “Población, familia y sociedad”; en Pilar Gonzalbo Aizpuru, coord.; *Historia de la familia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Salvatore, Ricardo D. y Jonathan C. Brown (1989) “The Old Problem of the Gauchos and Rural Society”. *Hispanic American Historical Review*, 69: 4 (november): 733-746.
- Seed, Patricia (1991) *Amar, honrar y obedecer en México colonial*. México: Grijalbo-INAH.
- Valeró Lobo, A. (1991) “Evolución del hogar y de la estructura familiar en Madrid, 1970-1990”. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, IX: 1: 56-87.
- Vasallo, J. (2005) “El discurso de la domesticidad en los alegatos judiciales de la Córdoba dieciochesca”; en Mónica Ghirardi, comp.; *Cuestiones de familias a través de las fuentes*. Córdoba, Arg.: Universidad Nacional de Córdoba